

diante la decisión de me-
dico Trullare y otro
oficio dependientes de
este oficio. En virtud de mi
haber e legar a la
licencia y haber sido
por jurisdicción y
la decisión de este oficio
y presentada con am-
plio ordinario.

El Sr. D. J. Calvet Dip. G.
del mismo dicamen q.
el Sr. D. J. de Huesca
El Sr. D. J. de Teruel
El Sr. D. J. de Huesca
agregando q. se difiere la
decisión de este oficio a ver
ta el Cav. de Huesca
las ordenes q. se dan
El Sr. D. J. de Huesca
Dip. G. del mismo dicamen
del Sr. D. J. de Huesca
El Sr. D. J. de Huesca
es del mismo dicamen
q. el Sr. D. J. de Huesca
El Sr. D. J. de Huesca
haviendo sido que en
Cav. de Huesca celebrada el
19 de Mayo de 1808

